

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE No. F/303143
(Clave de Pizarra "EMXCK11")**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe de los auditores independientes

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE No. F/303143
EMXCK11**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico del
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados
Bursátiles No. F/303143

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/303143, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/303143 (en lo sucesivo, el Fideicomiso), al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Otra información incluida en el Informe Anual 2021 enviado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo, así como emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada para informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/303143 al 31 de diciembre de 2022, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Loeza Leyva

Ciudad de México, a
28 de abril de 2023

FIDEICOMISO IRREVOCABLE No. F/303143

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 57,998,673	\$ 69,601,388
Pagos anticipados	234,084	872,708
Total de activo	<u>\$ 58,232,757</u>	<u>\$ 70,474,096</u>
 Pasivos y patrimonio		
Pasivo:		
Acreedores diversos	\$ -	\$ 46,904
Total pasivo	<u>-</u>	<u>46,904</u>
 Patrimonio (Nota 9):		
Resultados acumulados	58,232,757	70,427,192
Total patrimonio	<u>58,232,757</u>	<u>70,427,192</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 58,232,757</u>	<u>\$ 70,474,096</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE No. F/303143

Estados de resultado integral

(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Cambios en el valor razonable de activos financieros (Nota 5)	\$ -	\$ (243,711,293)
Ingresos por intereses (Nota 7)	4,216,661	5,109,020
Otros ingresos	329,951	
Utilidad cambiaria	592	788,789
Total de ingresos	4,547,204	(237,813,484)
Gastos:		
Comisión por administración (Nota 8)	-	(27,004,760)
Otros gastos de operación	(3,442,630)	(30,959,328)
Pérdida por desinversión de instrumentos financieros	-	(33,992,521)
Pérdida cambiaria	(15,918)	(743,919)
Total de gastos	(3,458,548)	(92,700,528)
Resultado integral	\$ 1,088,656	\$ (330,514,012)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE No. F/303143

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1, 2 y 9)

	Certificados bursátiles	Resultados acumulados	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 795,715,044	\$ 617,493,403	\$ 1,413,208,447
Distribución a los tenedores de certificados bursátiles	(795,715,044)	(216,552,199)	(1,012,267,243)
Resultado Integral		(330,514,012)	(330,514,012)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	70,427,192	70,427,192
Distribución a los tenedores de certificados bursátiles		(13,283,091)	(13,283,091)
Resultado Integral		1,088,656	1,088,656
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ 58,232,757	\$ 58,232,757

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE No. F/303143

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Actividades de operación		
Resultado integral	\$ 1,088,656	\$ (330,514,012)
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados		243,711,293
Pagos anticipados	638,624	(535,477)
Cuentas por pagar	(46,904)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,680,376	(87,338,196)
Actividades de financiamientos		
Venta de sociedad promovida, neto	-	1,059,542,855
Distribuciones a los tenedores de certificados	(13,283,091)	(1,012,267,243)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(13,283,091)	47,275,612
Cambio neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(11,602,715)	(40,062,584)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	69,601,388	109,663,972
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 57,998,673	\$ 69,601,388

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE No. F/303143

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y precio de colocación de los certificados bursátiles)

1. Entidad que reporta

El Fideicomiso Irrevocable No. F/303143 (el Fideicomiso), se constituyó el 28 de febrero de 2011 mediante Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/303143 (el Contrato de Fideicomiso), celebrado entre EMX Capital I, S.C. (EMX), como Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, como Fiduciario, y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario, como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles (los Certificados).

El Fideicomiso se encuentra domiciliado en la ciudad de México, la dirección registrada es Montes Urales No. 720, quinto nivel, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo.

El Fideicomiso tiene como finalidad primordial invertir de manera directa o indirecta en el capital de Sociedades Promovidas. El Fideicomiso busca (aunque no está limitado a) adquirir participaciones de control en las Sociedades Promovidas, generalmente en conjunto con socios preexistentes, que busquen el crecimiento en los ingresos y márgenes de sus negocios. Las Inversiones pueden ser realizadas por el Fideicomiso directa o indirectamente. En el caso de las Inversiones directas, el Fideicomiso es el titular de los intereses correspondientes en la Sociedad Promovida directamente. En las indirectas, el Fideicomiso puede detentar dichos intereses a través de otra persona moral, vehículo o instrumento legal para aprovechar las ventajas que pudiera otorgar alguna estructura determinada o que fuera requerida para llevar a cabo la inversión.

En la medida de lo posible, el Fideicomiso busca participar en la administración de las Sociedades Promovidas para promover su desarrollo y buscar incrementar su valor a largo plazo, y consecuentemente incrementar el valor de los Certificados. Una vez que las Inversiones hayan madurado, se buscará la Desinversión de las mismas. Los rendimientos que se generen de las Inversiones y su Desinversión, netos de gastos y comisiones, serán entregados a los Tenedores de los Certificados en forma de distribuciones.

El Fideicomiso contrató al Administrador a efecto de implementar los fines y objetivos antes descritos por lo que no tiene empleados. El Administrador está encargado, entre otras tareas, de identificar, analizar, negociar y completar las Inversiones, supervisar y administrar las mismas, e identificar, negociar y completar las Desinversiones y estará autorizado para tomar ciertas decisiones y dar instrucciones en aquellos supuestos que no estén específicamente previstos en el Contrato del Fideicomiso.

2.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por EMX Capital I, S.C., compañía afiliada (Nota 8).

Eventos Relevantes

- Venta de Inversiones

Durante el 2021, se realizó la Desinversión de los instrumentos financieros como sigue:

a) Segulogística Holdings

Durante 2021, se efectuó una Desinversión del Fideicomiso en Segulogística Holdings correspondiente al 74.77%, misma que fue liquidada en conjunto con la Desinversión de otras Sociedades Promovidas.

b) Innovaciones Farmacéuticas

Durante 2021, se efectuó una Desinversión del Fideicomiso en Innovaciones Farmacéuticas correspondiente al 56.85% misma que fue liquidada en conjunto con la Desinversión de otras Sociedades Promovidas.

c) Gulfstar XME

Durante 2021, se efectuó una Desinversión del Fideicomiso en Gulfstar correspondiente al 44.47% de su capital, misma que fue liquidada en conjunto con la Desinversión de otras Sociedades Promovidas.

d) Manufactura XME

Al 31 de diciembre de 2021, se llevó a cabo una Desinversión del Fideicomiso en Manufactura XME correspondiente al 45.11% misma que fue liquidada en conjunto con la Desinversión de otras Sociedades Promovidas

El pago total de la Desinversión de las Sociedades Promovidas antes mencionadas fue equivalente al 55.23% de las Inversiones y por la cantidad de \$50,487,164 USD (cincuenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento sesenta y cuatro dólares 00/100). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso ya no tiene participación alguna en estas entidades.

e) Fomento Convertidor Internacional

Durante 2021, se llevó a cabo una reducción de capital por \$3,881,922, también durante ese periodo se llevó a cabo una Desinversión accionaria del Fideicomiso por \$9,401,170 correspondientes a una Desinversión del 76.87% restante. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el Fideicomiso ya no tiene participación alguna en esta entidad.

- **Desliste de los certificados bursátiles**

La Asamblea de Tenedores celebrada el 1 de marzo de 2021, resolvió, entre otros, no aprobar la extensión de la fecha de vencimiento final por un plazo de un año por lo que se procedió a deslistar los certificados bursátiles en los términos del Contrato de Fideicomiso y demás documentos de la operación, los cuales se mantienen vigentes. Dado lo anterior, a partir del 3 de marzo de 2021, los certificados bursátiles fueron deslistados en la Bolsa Mexicana de Valores; sin embargo, el Fideicomiso seguirá funcionando de manera normal y cumpliendo con sus obligaciones ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la CNBV o la Comisión).

2. Autorización de estados financieros

El 28 de abril de 2023, el Ing. Joaquín Ávila Garcés, el Lic. Miguel Valenzuela Gorozpe y Rodrigo Fonseca Torres, de EMX Capital I, S.C. (EMX), ambos en su carácter de Fideicomitente y Administrador del Fideicomiso, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros se muestran a continuación:

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las emisoras en México de conformidad con las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para Compañías y otros Participantes del Mercado de Valores Mexicano, establecidas por la Comisión.

El Fiduciario mantiene todos los poderes y facultades necesarias para llevar a cabo los fines del Fideicomiso, en los términos establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo en todo momento actuar en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

4.

Estatus de Entidad de Inversión

El Fideicomiso califica como una “*Entidad de Inversión (Investment Entity)*” de acuerdo con los lineamientos incluidos en el documento “*Entidades de inversión (Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF12 y NIC27)*” emitido por el IASB el 31 de octubre de 2012, por lo que de acuerdo con dicho documento el Fideicomiso registra y valúa, en su caso, sus Inversiones en entidades controladas, Inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.

b) Bases de medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados.

c) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2022, aplicables al Fideicomiso:

Definición de Estimaciones Contables - Modificaciones a la NIC 8 - efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 8, en que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”.

Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e insumos para desarrollar las estimaciones contables.

La enmienda aclara que los efectos sobre una estimación contable de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en estimaciones contables si no resultan de la corrección de errores de períodos anteriores.

La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

Las modificaciones se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del inicio de la fecha de vigencia. Se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar a los preparadores de información financiera declaraciones con mayor claridad en cuanto a la definición de la contabilidad de estimaciones, particularmente en términos de la diferencia entre estimaciones y políticas contables. Aunque no se espera que las modificaciones tengan un impacto material en estados financieros de las entidades, deben proporcionar información útil para las entidades en la determinación de si los cambios deben ser tratados como cambios en estimaciones, cambios en las políticas o errores.

La adopción de esta enmienda no tuvo efecto en los estados financieros del Fideicomiso.

Revelación de Políticas Contables - Modificaciones a NIC 1 y Documento de práctica de las NIIF 2 - efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 y documento de práctica de la NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar políticas contables sobre revelaciones que son más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con un requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y;
- Agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre la política contable de revelaciones.

En ausencia de una definición del término “significativo” en las NIIF, el IASB decidió reemplazarlo con 'material' en el contexto de revelar información sobre políticas contables. 'Material' es un término definido en las NIIF y es ampliamente entendido por los usuarios de los estados financieros.

Al evaluar la materialidad de la información sobre políticas contables, las entidades necesitan considerar tanto el tamaño de las transacciones, otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Aunque la información estandarizada es menos útil para los usuarios que la información de política contable específica de la entidad, el IASB acordó que, en algunas circunstancias, la política contable estandarizada puede ser información necesaria para que los usuarios comprendan otra información importante en los estados financieros. En esas situaciones, la información sobre políticas contables estandarizadas es importante y debe revelarse.

6.

Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que este hecho sea revelado.

La adopción de esta enmienda no tuvo efecto en los estados financieros del Fideicomiso.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por el Fideicomiso en la preparación de sus estados financieros.

d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación es revisada y en periodos subsecuentes.

- Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se enfocan en los siguientes conceptos:

- Inversiones en acciones en empresas promovidas.
- Resultado por valuación a valor razonable de las Inversiones.

Determinación de la moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Fideicomiso. Si se mezclan los indicadores del entorno económico principal la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más se apegue a las transacciones, eventos y condiciones de operación.

Los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambio en resultados están denominados en pesos mexicanos, así mismo las nuevas Inversiones y distribuciones atribuibles a la realización de dichos activos se reciben y se pagarán en pesos mexicanos.

En consecuencia, la administración ha determinado que la moneda funcional del Fideicomiso es el peso mexicano.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos.

- ***Uso de estimaciones***

Medición a valor razonable

Las estimaciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros incluyen principalmente la determinación del valor razonable de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

e) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero se añaden o deducen del valor razonable del activo financiero o pasivo financiero, en su caso, en el reconocimiento inicial, excepto en el caso de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso se registran directamente en resultados.

Clasificación

El Fideicomiso clasifica los activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. - Inversión en acciones de empresas promovidas

Pasivos financieros:

- Otros pasivos - Acreedores y otras cuentas por pagar.

El Fideicomiso designa las Inversiones en acciones de empresas promovidas como activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, ya que califica como una “Entidad de Inversión (Investment Entity)” según se mencionó en la Nota 2c) y la NIIF requiere la designación de estas Inversiones en dicha categoría.

8.

El Fideicomiso designa los instrumentos financieros como préstamos y cuentas por cobrar u otros pasivos, según corresponda, cuando se trate de instrumentos con pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera del Fideicomiso) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- El Fideicomiso ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) el Fideicomiso ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Fideicomiso no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Medición a valor razonable

El valor razonable es el importe que podría ser recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo, entre participantes de mercado a la fecha de medición en el mercado principal, o en su ausencia, en el mercado con más ventajas al que el Fideicomiso tenga acceso en dicha fecha.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si existen transacciones para dicho activo con frecuencia y volumen suficiente que permitan proveer información de precios en forma continua.

Si no existen precios publicados en un mercado activo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas. Las técnicas de valuación incluyen la utilización de información disponible sobre transacciones realizadas entre partes interesadas, debidamente informadas y con independencia mutua, referente al valor razonable de otros instrumentos que son sustancialmente similares, valor de flujos futuros descontados y modelos con base en precios establecidos. Las técnicas de valuación incluyen todos los factores que los participantes de mercado tomarían en cuenta para fijar el precio de una transacción.

La técnica utilizada para la valuación de los instrumentos utiliza al máximo la información e indicadores de mercado disponibles que sean confiables y utilizando al mínimo juicios y estimados, asimismo se considera la información disponible que los participantes en el mercado pudieran considerar y que la misma sea consistente con metodologías para determinar el valor razonable de los instrumentos.

Cuando el precio de la transacción proporciona la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es registrado inicialmente al precio de la operación, cualquier diferencia entre el precio y el valor inicialmente obtenido por alguna de las técnicas de valuación utilizadas, es reconocido subsecuentemente en los resultados del período usando una base apropiada durante la vida del instrumento.

El Fideicomiso cuenta con un equipo de valuación externo quien revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valuación. Los valores razonables están clasificados en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como se muestra a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce los cambios en el valor razonable de los instrumentos dentro de los resultados del ejercicio. Las transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al final del período en el que ocurrió el cambio.

Técnicas de valuación e hipótesis aplicables en la medición del valor razonable

1) Enfoque de Ingresos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio como el valor presente de los beneficios económicos esperados.

- Flujos de Efectivo Descontados (DCF por sus siglas en inglés): esta metodología toma en cuenta los flujos de efectivo de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado (CCPP o WACC por sus siglas en inglés). Se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.

2) Enfoque de Mercado: este enfoque consiste en aplicar parámetros de valor, producto de transacciones de compra-venta de negocios o Inversiones similares.

- Parámetros de mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que son aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha.

10.

- Transacciones comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos a los indicadores del activo sujeto a valuación.

De acuerdo con los criterios de las NIIF, en algunos casos, es apropiado utilizar una sola técnica de valuación. Sin embargo, en otras circunstancias, será apropiado utilizar múltiples técnicas de valuación para obtener una medición apropiada del valor razonable.

Para la valuación de capital privado, cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente, el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado.

Para determinar el valor razonable de la inversión en Fideicomisos de proyectos, se utilizaron dos técnicas de valuación para obtener una medición apropiada del valor razonable.

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente al reconocimiento inicial a su valor razonable, se agrupan en los niveles 1 a 3 con base en el grado en que se observa el valor razonable.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, en moneda nacional y valores gubernamentales recibidos en reporto, con vencimientos no mayores a tres meses, se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte de los ingresos.

g) Distribución por desempeño

De acuerdo a lo establecido en el contrato de Fideicomiso Irrevocable (el Contrato de Fideicomiso), el Fideicomisario tiene derecho a recibir una parte de los beneficios obtenidos en la realización de los fines del Fideicomiso, llamada distribución por desempeño, la cual se reconocerá en caso de que el Fideicomiso cumpla con las condiciones de ejecución establecidas en el Contrato (ver Notas 8 y 10).

h) Pasivos

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la Administración, pasivos por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

i) Obligaciones fiscales

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del impuesto sobre la renta, de acuerdo a la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

j) Patrimonio

El Fideicomiso ha clasificado los certificados bursátiles como instrumentos de patrimonio, debido a que confieren a los tenedores de los certificados bursátiles el derecho a participar en una parte de los rendimientos, productos y, en su caso, al valor residual de los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, mismos que pueden ser variables, inciertos e, inclusive, no tener rendimiento alguno o ser este negativo.

El patrimonio del Fideicomiso está integrado principalmente por la aportación inicial, los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles, netos de los gastos de emisión, así como los resultados del periodo.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan utilizando la tasa de interés efectiva; la utilidad realizada en instrumentos financieros se reconoce cuando se vende la inversión, y se determina sobre la diferencia del precio de venta y el precio pagado (costo) al momento de la adquisición, la utilidad o pérdida en Inversiones no realizada representa los incrementos en el valor razonable de las Inversiones.

Los ingresos por dividendos provenientes de los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se decreten y se tenga el derecho a recibirlos.

l) Distribuciones a los tenedores de los certificados bursátiles

Corresponden al pago de la totalidad del efectivo distribuible que efectivamente se haya distribuido a los tenedores de los certificados bursátiles, los cuales corresponden a recursos recibidos como resultado de cualquier desinversión, recursos adicionales, en su caso, y cualesquiera otras cantidades, bienes y/o derechos de los que, actualmente o en el futuro, el Fideicomiso sea titular o propietario de conformidad con el contrato de fideicomiso. Las distribuciones se registran afectando el rubro de certificados bursátiles.

12.

m) Gastos

Los gastos se clasifican atendiendo a su naturaleza conforme la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y lo establecido en el contrato de Fideicomiso y se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devenguen.

- Gastos de mantenimiento

Son erogaciones necesarias para el mantenimiento de la emisión y colocación de los certificados bursátiles, incluyendo: seguros de responsabilidad profesional, registros en la Bolsa Mexicana de Valores y en el Registro Nacional de Valores, así como aquellos que son directos, indispensables y necesarios para cumplir las disposiciones legales aplicables, como son, entre otros: honorarios del Fiduciario, del representante común, asesores fiscales, auditor externo, valuador independiente; de conformidad con el contrato de fideicomiso.

- Gastos de inversión

Son aquellos que se erogan para llevar a cabo, mantener y monitorear las Inversiones, así como las Desinversiones, incluyen entre otros: la comisión de administración, honorarios y gastos legales, de asesores financieros, fiscales y contables, la celebración de los contratos de inversión y Desinversión, y otros gastos relacionados con la ejecución, monitoreo y mantenimiento de las Inversiones.

- Comisión de Administración

Representa la contraprestación por los servicios proporcionados por el Administrador al Fideicomiso que al amparo del contrato de fideicomiso, el Fideicomiso deberá pagar al Administrador. Dicha comisión se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro Comisión de Administración conforme se devengan, de acuerdo a los términos previstos por el contrato de Fideicomiso.

4. Administración de Riesgos

a) Administración del riesgo de capital

El Fideicomiso administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de capital. La estrategia general del Fideicomiso no ha sido modificada en comparación con años anteriores.

La Administración del Fideicomiso revisa la estructura de capital del Fideicomiso sobre una base trimestral.

b) Objetivos de la administración de riesgo financiero

La administración de riesgos financieros se rige por las políticas del Fideicomiso aprobadas por el Comité de Inversión y ciertas aprobaciones del Comité Técnico y de la asamblea de tenedores que garantizan por escrito principios sobre el uso y administración de las Inversiones. El cumplimiento de las políticas y límites de exposición es revisado por el Comité de Inversión sobre una base continua. Estos riesgos incluyen el de mercado (tasa de interés), de crédito y el de liquidez.

El Fideicomiso administra los riesgos financieros a través de diferentes estrategias, como se describe a continuación:

c) Administración del riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso está expuesto a riesgo de tasa de interés debido a fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés de mercado. Todos los instrumentos financieros de deuda en reporto clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo tuvieron una tasa de interés anual variable de 10.37 % y 5.25% promedio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El Fideicomiso no tiene financiamientos y mantiene sus Inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo de acuerdo a los términos del Contrato de Fideicomiso. La exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés está relacionada con los montos mantenidos como equivalentes de efectivo en Valores Permitidos.

El análisis de sensibilidad se determina con base a la exposición en equivalentes de efectivo promedio durante el periodo; el análisis preparado fue asumiendo que el monto en circulación promedio durante el periodo de referencia fue excepcional durante todo el año. Un incremento o disminución de 0.5% en la tasa de CETES es considerada razonablemente posible. Si el cambio en la tasa de CETES hubiera sido superior/inferior, el Fideicomiso podrá aumentar/disminuir sus resultados en los activos netos atribuibles a los Tenedores de los Certificados al 31 de diciembre de 2021, por \$352,136, aproximadamente.

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Marco de gestión de riesgos

El Administrador del Fideicomiso es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo del Fideicomiso.

14.

Las políticas de gestión de riesgo del Fideicomiso son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Fideicomiso. El Fideicomiso, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo.

El Fideicomiso invierte principalmente en empresas privadas que se encuentran en etapa inicial o bien con potencial de crecimiento, las cuales el Administrador considere tienen los atributos necesarios para generar rendimientos de inversión significativos.

Riesgo de mercado

Riesgo de precio - Las Inversiones del Fideicomiso son susceptibles al riesgo de precio de mercado resultante de las incertidumbres del valor futuro de los activos financieros. El Administrador del Fideicomiso recomienda al Fideicomiso las Inversiones a realizar. Estas recomendaciones son analizadas y en su caso aprobadas por el Comité Técnico previo a su adquisición. Para administrar el riesgo de precio de mercado, el Administrador revisa el desempeño del portafolio de Inversiones de forma mensual y mantiene constante comunicación con la administración de las compañías que forman parte del portafolio de Inversiones.

De acuerdo con los parámetros de inversión del Fideicomiso, existe una restricción que limita el monto a invertir en una sola inversión un monto equivalente al 20% del patrimonio del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos financieros expuestos a riesgos de mercado son los que se muestran a continuación:

	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo (deuda a corto plazo)	\$ 57,998,673	\$ 69,601,388
Total de instrumentos financieros sujetos a riesgo de precio de mercado	\$ 57,998,673	\$ 69,601,388

Tal como se describe en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso realizó sus activos financieros a valor razonable.

Riesgo de liquidez

Las actividades pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

Para ciertos tipos de transacciones, el Fideicomiso mitiga el riesgo realizando liquidaciones a través de un agente de liquidación para asegurar que una negociación se liquida sólo cuando ambas partes han cumplido con sus obligaciones contractuales de liquidación. Los límites de liquidación forman parte del proceso de monitoreo de límites y de aprobaciones de créditos descritos anteriormente.

La aceptación del riesgo de liquidez en negociaciones libres de liquidaciones requiere aprobaciones específicas de transacciones o específicas de contrapartes del Fideicomiso.

d) Administración del riesgo de liquidez

Tras la disolución del Fideicomiso, el Fiduciario tiene que liquidar los asuntos del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los certificados bursátiles.

Por lo tanto, los acreedores, y más significativamente, los Tenedores de los certificados bursátiles, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración. El contrato del Fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que se enfrenta si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las contrapartes en cuentas de cheques e instrumentos de inversión del Fideicomiso. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, se consideran y consolidan todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tales como riesgo de impago del individuo acreedor, riesgo país y riesgo del sector).

f) Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Fideicomiso.

El Fideicomiso ha adoptado una política de tratar solo con contrapartes solventes y obteniendo suficientes garantías, en su caso, como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por defecto.

Una descripción de los tipos de cuentas, Inversiones y valores que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en la Nota 7. El riesgo de crédito de estos saldos es bajo, ya que la política del Fideicomiso es realizar transacciones con instrumentos emitidos o cuyas obligaciones de pago estén avalados por el Gobierno Federal.

16.

g) Administración del patrimonio

El capital del Fideicomiso está representado por su patrimonio. El objetivo del Fideicomiso, en cuanto a la administración del capital, es proteger la capacidad de seguir siendo un negocio en marcha que proporcione rendimientos a los tenedores del patrimonio, así como mantener una sólida base de capital que sirva para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

Conforme a lo dispuesto en el contrato de fideicomiso, las Inversiones, coinversiones y desinversiones que representen 5% o más del patrimonio del Fideicomiso deberán ser aprobadas por el Comité Técnico o la Asamblea de Tenedores cuando representen 20% o más del patrimonio del Fideicomiso.

5. Activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados

Tal como se describe en la Nota 1, durante el ejercicio de 2021 el Fideicomiso realizó la venta de su participación de las Sociedades Promovidas descritas en dicha Nota.

6. Análisis de vencimientos de los activos y pasivos

La siguiente tabla muestra un análisis de los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función al momento en que se estima serán recuperados o liquidados, respectivamente.

	2022		
	<1 año	Activos >1 año	Total
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 57,998,673	\$ -	\$ 57,998,673
Pagos anticipados	234,084		234,084
Total del activo	\$ 58,232,757	\$ -	\$ 58,232,757
	2021		
	<1 año	Activos y Pasivos >1 año	Total
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 69,601,388	\$ -	\$ 69,601,388
Pagos anticipados	872,708		872,708
Total del activo	\$ 70,474,096	\$ -	\$ 70,474,096
Pasivo			
Cuentas por pagar	\$ 46,904	\$ -	\$ 46,904
Total pasivo	46,904	-	46,904
Activo neto	\$ 70,427,192	\$ -	\$ 70,427,192

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información más relevante de este rubro es la siguiente:

	2022	2021
Efectivo	\$ -	\$ -
Inversiones en valores gubernamentales	57,998,673	69,601,388
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 57,998,673	\$ 69,601,388
Intereses devengados en el año	\$ 4,216,661	\$ 5,109,020
Plazo de vencimiento	3 días	3 días
Tasa de interés promedio anual	10.37%	5.25%

8. Operación con parte relacionada y compromisos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, las operaciones con partes relacionadas por el pago de la Comisión de Administración ascendieron a \$27,004,760, las cuales fueron pagadas a EMX. Durante 2022, no se realizaron pagos correspondientes a este concepto.

- Durante el Período de Inversión y previo a su conclusión, la Comisión de Administración por la Administración del Fideicomiso será del 2% (dos por ciento) anual sobre la totalidad de los Recursos Netos de la Emisión, multiplicado por el Factor de Inflación, pagadera por adelantado semestralmente, el 1 de enero y 1 de julio de cada año calendario, hasta la fecha en que se hubieren hecho la totalidad de las Distribuciones aplicables a los Tenedores.
- Al finalizar el Período de Inversión y hasta la fecha en que se hubieren hecho la totalidad de las Distribuciones aplicables a los Tenedores, la Comisión de Administración también será del 2% (dos por ciento) anual, pero calculada respecto del monto total de Inversiones aún no sujetas a Desinversión por el Fideicomiso, directa o indirectamente, menos las Pérdidas de Capital, multiplicado por el Factor de Inflación, y también

Asimismo, deberá pagar una comisión de desempeño en caso de que los flujos restantes de las Desinversiones superen los márgenes establecidos de acuerdo con el contrato de Fideicomiso. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se realizaron pagos por concepto de comisión por desempeño.

9. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Patrimonio del Fideicomiso asciende a \$58,232,757 y \$70,427,192, respectivamente.

El Fideicomiso tiene dos clases de instrumentos financieros: los certificados y las aportaciones de los Fideicomisarios en Segundo Lugar.

18.

Los Certificados se emitieron el 3 de marzo de 2011, el Fideicomiso llevó a cabo la emisión y oferta pública de 15,304,300 Certificados Bursátiles Fiduciarios, denominados Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs), con un valor nominal de \$100 (cien pesos mexicanos) cada uno; por un importe de \$1,530,430,000 denominados "EMXCK11". La fecha de vencimiento de la emisión es el 3 de marzo de 2021 en el entendido que la fecha de vencimiento final podrá ser extendida de conformidad por la Asamblea de Tenedores, a propuesta del Administrador, por plazos adicionales de un año cada uno. No obstante, lo anterior, los Certificados podrán vencer anticipadamente previo a dicha fecha de vencimiento final en la fecha de vencimiento total anticipado, dependiendo de los rendimientos generados por las Inversiones y los productos de las Desinversiones respectivas. Tal como se describe en la Nota 1, la Asamblea de Tenedores celebrada el 1 de marzo de 2021, resolvió, entre otros, no aprobar la extensión de la fecha de vencimiento final.

Los CKDs confieren a los tenedores el derecho a participar en una parte de los rendimientos, frutos, productos y en su caso valor residual de los bienes que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso en términos de lo establecido en el contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser variables e inciertos.

10. Distribuciones atribuibles a la realización de activos financieros

Una vez realizada una Desinversión y recibido cualquier otro flujo derivado de las Inversiones, se transferirán los ingresos netos (después de impuestos) a la cuenta de distribuciones del Fideicomiso. El Fiduciario aplicará los recursos recibidos en la Cuenta de Distribuciones y realizará distribuciones dentro de los 30 días naturales siguientes a que se obtengan los recursos que den lugar a una distribución y puedan pagarse siempre y cuando el monto de las distribuciones por realizarse exceda de \$5,000,000, conforme a las instrucciones del Administrador de acuerdo al Contrato del Fideicomiso con las siguientes prioridades:

- a) Los montos producto de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de las Inversiones que se reciban para el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de cierre de la inversión de que se trate, que se consideren Inversiones puente, no se distribuirán, se remitirán a la cuenta para Inversiones y gastos y volverán a ser parte del monto invertible;
- b) De ser necesario, los fondos que se mantengan en la cuenta de distribución serán usados para la reconstitución de la reserva para gastos totales, según lo determine el Administrador;
- c) 100% de los fondos restantes, los distribuirá el Fideicomiso a los tenedores hasta un monto equivalente a la totalidad del capital y gastos realizados no cubiertos por alguna distribución realizada anteriormente de acuerdo con este inciso;

- d) 100% (cien por ciento) de los fondos restantes en la cuenta de distribuciones, los distribuirá el Fideicomiso a los tenedores hasta por el monto requerido para alcanzar el retorno preferente;
- e) Los flujos restantes los transferirá el Fideicomiso a la cuenta del fideicomisario para su eventual distribución en concepto de distribuciones por desempeño, sin limitación, sujeto a la no existencia de un exceso de distribución por desempeño, hasta que el monto acumulado transferido a la cuenta del Fideicomisario sea equivalente al 20% del monto en que excedan las distribuciones totales acumuladas realizadas a los tenedores de certificados y a la cuenta del Fideicomisario, del total del capital y gastos realizados;
- f) Los flujos restantes, de existir, los distribuirá el Fideicomiso de la siguiente manera:
- 80% a los Tenedores; y
 - 20% a la cuenta del Fideicomisario en segundo lugar para su eventual distribución al Fideicomisario en concepto de distribuciones por desempeño.

Tal como se revela a continuación, durante 2022 y 2021, el Fideicomiso realizó las siguientes distribuciones de recursos a los tenedores de los certificados bursátiles.

Fecha de distribución	Concepto	Beneficiario/Inversión	Monto	Monto por Título
03-mar-16	Desinversión	Dividendo ILSP	\$ 5,383,375	-
16-may-17	Desinversión	Dividendo - KDM	63,403,852	4
08-jun-17	Desinversión	Dividendo - ILSP	24,374,727	2
18-oct-18	Desinversión	Bisonte	473,767,050	31
24-dic-18	Desinversión	Dividendo AGC 2018	6,149,580	-
07-jun-19	Desinversión	Dividendo AGC 2019	15,289,965	1
30-jul-19	Desinversión	Reembolso de Capital - AGC	52,271,429	3
12-ago-19	Desinversión	Earnout Bisonte	94,074,978	6
08-nov-21	Desinversión	Distribución Secundario	1,012,267,243	66
05-ene-22	Desinversión	FCI	13,283,091	1
Total			\$ 1,760,265,290	114

11. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso no tiene conocimiento de algún hecho posterior que deba ser revelado.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

At'n.: C.P. Leonardo Molina Vázquez

Director General de Emisoras

Av. Insurgentes Sur #1971

Torre Sur, Piso 7

Col. Guadalupe Inn

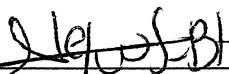
Ciudad de México.

Ref: Información Anual 2022
Fid/ 303143 HSBC México

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de sus respectivas funciones, preparó la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Se expide la presente, en la Ciudad de México, a los 24 días del mes de abril de 2023.

Atentamente,



Alejandra O. Sánchez Bastida
Delegado Fiduciario

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria



Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited

Av. Ejército Nacional 843-B

Antara Polanco,

11520 Mexico, CDMX

Tel: +55 5283 13000

Ey.com/mx

At'n: C.C.P. José Luis Loaeza Leyva

Ciudad de México a 24 de abril de 2023

Referencia: Declaración Auditoria FID 303143

Estimado contador:

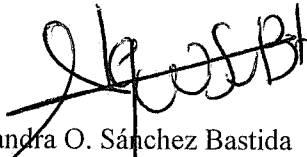
A continuación, confirmo lo siguiente:

- I. Que han revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad o Emisora de que se trate.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad o Emisora de que se trate, se hagan del conocimiento de la administración.

- VI. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente



Alejandra O. Sánchez Bastida
Delegado Fiduciario

HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria FID 303143